El futuro es de todos | Minenergía

La Nueva Energía

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN -MIPG

Informe de gestión a septiembre de 2020

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN –MIPG
Informe de gestión Ministerio de Minas y Energía
Septiembre de 2020

Introducción

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG es un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos, con el fin de generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio, según dispone el Decreto1499 de 2017.

Este modelo integra los conceptos, elementos y criterios que permiten llevar a cabo la gestión de las entidades, enmarcada en la calidad y la integridad, buscando la mejora continua para garantizar los derechos, y satisfacer las necesidades y expectativas de la ciudadanía. Así es como el fin de la gestión es generar resultados con valores, es decir, bienes y servicios que tengan efecto en el mejoramiento del bienestar de los ciudadanos, obtenidos en el marco de los valores del servicio público.

El presente informe se realiza en cumplimiento del Decreto 1499 de 2017 y la Resolución 4 0011 de enero de 2020 expedida por el Ministerio de Minas y Energía y por la cual se modifica el Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG, se crean, modifican o eliminan algunos comités y se derogan los artículos 15 al 32 de la Resolución 4 0662 de 2015; en su artículo 11, dentro de las funciones del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, se establece hacer seguimiento, por lo menos una vez cada tres meses, a las acciones y estrategias adoptadas para la operación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, en concordancia con lo estipulado en la Ley 1712 de 2014[1].

En este contexto, el objetivo de este informe es presentar los avances del Modelo Integrado de Planeación y Gestión del Ministerio de Minas y Energía en el tercer trimestre de 2020, en todas sus dimensiones y políticas, utilizando la información generada en el proceso de seguimiento, que incluye información cuantitativa y cualitativa de las acciones realizadas para dar cumplimiento a los planes de mejora por política, en cada trimestre.

[1]Ley de Transparencia y derecho de acceso a la información pública nacional

I. AVANCES ENTIDAD MIPG A SEPTIEMBRE DE 2020

A continuación, se presentan las acciones adelantadas por el Ministerio para transformar insumos en resultados, así como el desempeño institucional que permite a la entidad generar valor público, de acuerdo con el seguimiento realizado por la Oficina de Planeación y Gestión Internacional a través de la herramienta dispuesta para tal fin, en la que se consolidaron los reportes de los responsables de la ejecución de las acciones.

Primero se relacionan los responsables de ejecutar las políticas del MIPG, en la Entidad, tal como se observa en la Tabla 1.

Tabla 1. Responsables de las políticas en el Ministerio de Minas y Energía

DIMENSIÓN	PROPÓSITO	POLÍTICAS	RESPONSABLE
Talento humano	Permitir que las entidades cuenten con talento humano integral, idóneo, comprometido y transparente, que contribuya a cumplir con la misión institucional y los fines del Estado, para lograr su propio desarrollo personal y laboral.	Gestión Estratégica Talento Humano	Subdirección Talento Humano
		Integridad	
Direccionamiento estratégico y planeación	Permitirle a una entidad pública definir la ruta estratégica que guiará su gestión institucional, con miras a garantizar los derechos, satisfacer las necesidades y solucionar los problemas de los ciudadanos destinatarios de sus productos y servicios, así como fortalecer la confianza ciudadana y la legitimidad.	Planeación institucional	Oficina de Planeación y Gestión Internacional
		Gestión presupuestal y eficiencia del gasto púbico	
Gestión con valores para resultados	Permitir a la entidad realizar las actividades que la conduzcan a lograr los resultados propuestos y a materializar las decisiones plasmadas en su planeación institucional, en el marco de los valores del servicio público.	Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos	Oficina de Planeación y Gestión Internacional
		Gobierno digital	Grupo de Infraestructura Tecnológica
		Seguridad digital	
		Defensa jurídica	Oficina Asesora Jurídica
		Mejora normativa	
		Servicio al ciudadano	Grupo de Gestión de la Información y Servicio al ciudadano
		Racionalización de trámites	Oficina de Planeación y Gestión Internacional
		Participación ciudadana en la gestión pública	Grupo de Gestión de la Información y Servicio al Ciudadano

DIMENSIÓN	PROPÓSITO	POLÍTICAS	RESPONSABLE
Evaluación de resultados	Promover en la entidad el seguimiento a la gestión y su desempeño, a fin de conocer permanentemente los avances en la consecución de los resultados previstos en su marco estratégico.	Seguimiento y evaluación del desempeño institucional	Oficina de Planeación y Gestión Internacional
Información y comunicación	Garantizar un adecuado flujo de información interna, es decir aquella que permite la operación interna de una entidad, así como de la información externa, esto es, aquella que le permita una interacción con los ciudadanos.	Gestión documental	Grupo de Gestión de la Información y Servicio al Ciudadano
		Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción	
Gestión del conocimiento y la innovación	Facilitar el aprendizaje y la adaptación de las entidades a los cambios y a la evolución de su entorno, a través de la gestión de un conocimiento colectivo y de vanguardia, que permita generar productos/servicios adecuados a las necesidades de los ciudadanos y además, propicie su transformación en entidades que a través de su dinámica, faciliten la innovación institucional en el marco de un Estado eficiente y productivo.	Gestión del conocimiento y la innovación	Subdirección de Talento Humano
Control interno	Promover el mejoramiento continuo de las entidades, razón por la cual estas deben establecer acciones, métodos y procedimientos de control y gestión del riesgo, así como mecanismos para la prevención y evaluación de éste.	Control interno	Secretaria General y Oficina de Planeación y Gestión Internacional

En este sentido, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión en el Ministerio a **septiembre 30 de 2020** registró un promedio general de ejecución del **77,14%**, reflejando un aumento de 5,79 puntos en relación con el obtenido a junio del 2020 con promedio de ejecución de 71,35%. Cabe recordar que los avances cuantitativos son los logros obtenidos por el Ministerio en cada una de las 17 políticas que conforman el Modelo, donde cada una tiene un peso de 5,88 para un total de 100 puntos. En este sentido, las cifras descritas en la columna de avance cuantitativo corresponden a la sumatoria de las acciones que registraron avance, tal como se observa en la Tabla 2.

Tabla 2. Avance del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MinEnergía

DIMENSIÓN	POLÍTICA	AVANCES/ LOGROS	AVANCE CUANTITATIVO
Talento humano	**Gestión estratégica del talento humano**	• Los instructivos de inducción general y en el puesto de trabajo se incluyeron dentro del procedimiento de Provisión de Empleo, aquí quedo incluido la evaluación de la eficacia. • Se ha realizado la cancelación de registros de carrera de las novedades presentadas y se han enviado oportunamente las solicitudes de las actualizaciones a la CNSC • Se continúa con el desarrollo de las capacitaciones de MIPG y el curso de Integridad Transparencia y Lucha contra la corrupción, cursos ofrecidos por el DAFP. • La Subdirección de Talento ya cuenta con las propuestas por las instituciones educativas que ofrecen la capacitación para desarrollar el programa de bilingüismo en la entidad, se realizó convocatoria para las inscripciones de los funcionarios interesados. • Dentro de los procesos transformacionales que adelanta el MME y orientados en criterios de Liderazgo e Innovación y con el apoyo de nuestro aliado estratégico OCC Solutions se han desarrollado talleres de coaching para líderes, profundizando temas de: Inteligencia Emocional, reconocimiento, retro-alimentación y orientación a resultados. Igualmente se han aplicado instrumentos de evaluación 360° y 180° • Se cuenta con cifras de retiro de servidores con su correspondiente análisis de la información. • Se ha desarrollado el fortalecimiento capacidades de liderazgo, a través de la realización de talleres tales como: Desarrollo de equipo: liderazgo inspirador, liderando el talento El líder y la estrategia, liderando los resultados: ejecución y seguimiento. Coaching y gestión del desempeño. El líder y la comunicación efectiva, además se han aplicado herramientas tales como DML 360°. y herramienta CC180°. • Se desarrolló calibración de desempeño: Competencias organizacionales, alineación cultural y potencial por parte de los líderes. • Este proceso se llevó a cabo con viceministros, subdirectores y jefes de oficina. • Durante el periodo en comento se ha procedido al ajuste y mejora de los procedimientos de Retiro, formación y capacitación con enfoque en la transferencia del conocimiento así: i)Validación en la entrega de los informes de gestión por parte de los gerentes públicos al culminar su labor, en la que en cumplimiento de los parámetros legales se detalle las actuaciones adelantadas conforme a las funciones propias del empleo, el plan estratégico del área, como del Ministerio, y los temas pendientes de desarrollar para llevar a cabo el empalme correspondiente. ii)En el PIC para el segundo semestre se han programado y puesto en curso capacitaciones en bloques orientados a la transferencia de conocimiento, así como	**5.47**

DIMENSIÓN	POLÍTICA	AVANCES/ LOGROS	AVANCE CUANTITATIVO
		conferencias y charlas de índole misional dirigidas a servidores y colaboradores del Ministerio.	
	Integridad	• No hay actividades nuevas frente a las registradas a diciembre, las programadas se implementaron en su totalidad en el 2019. Se debe revisar el plan de mejora de esta política frente a todo el programa que se está desarrollando en el Ministerio.	**5.88**
Direccionamiento estratégico y planeación	**Planeación institucional**	• Se adelantó el proyecto de sendas de valor con el fin de identificar los procesos con una perspectiva punta a punta y poder realizar un proceso de mejora a través de la metodología lean. • Para la planeación estratégica se tomó en cuenta el Plan Nacional de Desarrollo, los Objetivos de Desarrollo Sostenible, documentos CONPES, compromisos con grupos étnicos entre otros, los cuáles se analizaron para la formulación estratégica. • Se realizó una modificación al PES y a el PEI en el cual se articularon indicadores relativos a los diferentes objetivos del sector, con el fin de medir el impacto, la efectividad y la eficiencia de del Ministerio y del sector. • Se cuenta con una línea de acción dentro del PES relacionada con la elaboración e implementación del modelo de control y transparencia, el cual busca la identificación y mitigación de riesgos. • Para el direccionamiento estratégico se tomó en cuenta la prospectiva del sector en la cual se analizaron los bienes y servicios ofrecidos y la evolución del sector a largo plazo y a partir de esto se definieron objetivos estratégicos alineados al Plan Nacional de Desarrollo que buscan satisfacer las necesidades de los grupos de valor, mediante el seguimiento al tercer trimestre de observa así los impactos esperados.	**5.43**
	Gestión presupuestal y eficiencia del gasto púbico	• Se ha mejorado en la integralidad de los aplicativos SUIFP y SPI para el seguimiento a los proyectos de inversión, lo cual ha permitido validar la coherencia de la información presentada y generar alertas tempranas a los encargados de los proyectos y mejoras en control de datos que se suministran a entes de control. • La ejecución presupuestal en el componente de inversión se ha mantenido constante frente al año anterior a pesar de las dificultades que ha causado la pandemia ocasionada por el Covid-19, debido a la acción oportuna que se presentó realizando un "Plan de Choque" para el seguimiento a los recursos a los 36 proyectos de inversión del MME.	**5.36**

DIMENSIÓN	POLÍTICA	AVANCES/ LOGROS	AVANCE CUANTITATIVO
		• la Oficina de Planeación y Gestión Internacional realiza seguimiento a las metas establecidas en compromisos y obligaciones de acuerdo con la programación mensual de los recursos asignados a los proyectos de inversión a nivel de actividad que cada dependencia del Ministerio y de las entidades del sector realiza a través de la herramienta de Acuerdos de Gestión, la cual permite llevar a cabo la medición frente a la ejecución presupuestal con el fin de generar alertas para lograr el cumplimiento de las metas establecidas. • Se destinaron $2.763millones para brindar apoyo a los pequeños mineros y mineros de subsistencia a través de una estrategia de inclusión financiera. • De acuerdo a la emergencia sanitaria, económica y ecológica se adicionaron al presupuesto $115mil millones para aumentar los subsidios de gas para los estratos 1 y 2 y $8,3 mil millones para cofinanciar proyectos de infraestructura de gas natural. • Se mejoraron los tiempos del reporte en la actualización del sistema del SPI de 5 a 3 días de teniendo en cuenta el cronograma de fechas establecidas por el DNP frente a los diagnósticos y análisis del Grupo de Planeación y Programación.	
Gestión con valores para resultados	**Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos**	• Se han identificado procesos institucionales con una perspectiva punta a punta mediante un proyecto de sendas de valor el cual permite realizar mejoras recurriendo a la metodología lean. Adicionalmente se utilizaron las sugerencias, expectativas, quejas, peticiones, reclamos o denuncias por parte de la ciudadanía, los resultados de los espacios participativos, las necesidades de los usuarios y los seguimientos de los procesos por medio de indicadores, contribuyendo a las mejoras de forma colaborativa. • La OPGI inició la implementación de una herramienta para el fortalecimiento de gestión de la entidad, la planeación y el seguimiento a través de un sistema único y simple que garantice su seguimiento y control de forma armonizada.	**0**
	Gobierno digital TIC	• Se realiza la automatización del proceso de ciclo de vida de usuario mediante la plataforma de mesa de ayuda. • Se llevó a cabo la adquisición de una solución de gestión documental, la cual se encuentra actualmente se encuentra en implementación. • El PETI de la Entidad ya se encuentra aprobado. • Para este trimestre se publicó en SECOP II un proceso para contratar una consultoría para la formulación del modelo de Gobierno y Gestión de TI, el cual solventará varias de las tareas pendientes referentes a Gobierno Digital.	**3.95**

DIMENSIÓN	POLÍTICA	AVANCES/ LOGROS	AVANCE CUANTITATIVO
	Seguridad digital	• Desde el año 2019, el Grupo de Infraestructura Tecnológica del Ministerio de Minas y Energía, decidió adoptar como medida de seguimiento y control para la Política 7-Seguridad Digital de MIPG, los controles previstos por la NORMA NIST SP 800-53 Rev. 4, diseñada bajo las funciones: Identificar, Proteger, Detectar, Responder y Recuperar, que, con cierre de verificación y cumplimiento al tercer trimestre de 2020, se alcanzado un porcentaje de cumplimiento del 5% del 5,88% asignado, lo cual corresponde al 85% de avance. Solamente quedan por asegurar controles, donde se requiere el aval, visto bueno y aprobación de la Alta Dirección, que permitan en el corto y mediano plazo tener el 100% de la política cubierta.	**5.00**
	Defensa Jurídica	• No presenta ejecución de actividades adicionales en el trimestre	**5.45**
Gestión con valores para resultados	**Mejora normativa**	Esta política aún no cuenta con autodiagnóstico. No obstante, se realizó la siguiente actividad: • Actualización de la Agenda Regulatoria.	**0**
	Servicio al ciudadano	• Se creó "Consultorios Virtuales" para atender consultas especiales que no se pueden atender por el centro de contacto ciudadano. • Se actualizó Carta de Trato Digno para la atención de los ciudadanos. • Se inició proceso de medición de la percepción de un grupo de valor del Ministerio. • Se cuenta con la base de datos de información el cual documenta el procedimiento de supresión de datos personales para todos los canales de atención con los que cuenta el Ministerio.	**5.79**
Gestión con valores para resultados	**Racionalización de trámites**	• Se ha fortalecido la articulación entre el Sistema Único de Información de Trámites - SUIT y el Portal del Estado Colombiano GOV.CO, lo que facilita acoger con mayor claridad los lineamientos emitidos tanto por el Departamento Administrativo de la Función Pública como por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. • Se recibió retroalimentación de la Agencia Nacional Digital con respecto a trámites publicados en el SUIT, lo que ha permitido mejorar la descripción y publicación de trámites y servicios para beneficio de la ciudadanía y grupos de valor. • Se ha conformado un equipo de trabajo conformado por miembros de diferentes dependencias, para ejecutar un plan de acción para el cumplimiento a cabalidad de la Ley 2052 de 2020 "Por medio de la cual se establecen disposiciones transversales a la rama ejecutiva del nivel nacional y territorial y a los particulares que cumplan funciones públicas y/o administrativas, en relación con la racionalización de trámites y se dictan otras disposiciones".	**4.55**

DIMENSIÓN	POLÍTICA	AVANCES/ LOGROS	AVANCE CUANTITATIVO
	Participación ciudadana en la gestión pública	• Enlace del correo institucional con el sistema de correspondencia P8, para la radicación automática y facilitar seguimiento a los requerimientos. • Espacios de participación ciudadana virtuales en temas del sector Minero Energético.	**5.58**
Evaluación de resultados	**Seguimiento y evaluación del desempeño institucional**	• En cuanto al seguimiento a los documentos CONPES, se logró disminuir cuantitativamente las acciones rechazadas o sin reporte que se realiza ante el DNP, respecto al reporte pasado gracias al control y mesas de trabajo realizadas desde la OPGI. • A través del seguimiento a las reservas presupuestales se ha logrado conocer al detalle las gestiones que se están realizando desde las direcciones con el fin de darle cumplimiento y pago de éstas, por lo cual se lleva a la fecha una ejecución frente a obligaciones del 70% aproximadamente. Es por ello que mensualmente se solicita la inclusión de las actividades realizadas y de las fechas estimadas de pago que además de mostrar un indicador de cumplimiento de ejecución se tengan en cuenta las dinámicas propias de cada proyecto de inversión. De igual manera, mes a mes se le realiza un control sobre lo reportado mes vencido con el fin de ir generando alertas y actualizando fechas estimadas de pago que permita el cumplimiento en el pago de las mismas. • Se considera la evaluación como una práctica permanente, lo que ha contribuido de manera esencial en la toma de decisiones como, identificación de puntos fuertes en la gestión, puntos de mejora, acciones de intervención para asegurar resultados, análisis y acciones de mejora a procesos y reorganización de equipos de trabajo para el logro de resultados. • Se está llevando a cabo, capacitaciones y mesas de trabajo colaborativas para el fortalecimiento de MIPG y por ende de los resultados del FURAG. • De acuerdo con el seguimiento a los indicadores derivados del Plan de Acción, se destacan avances importantes en la gestión al tercer trimestre en los que se destacan entre otros el impacto en la comunicación para la cohesión como parte de la transformación cultural del Minenergía; el alcance en millones de personas de la campaña de posicionamiento del sector minero energético con 10.863.249 impactadas de un total esperado de 11.000.000 al terminar la vigencia; Se ha alcanzado la presencia institucional y su relación entre las comunidades, gobierno e industria minero energética, con instrumentos de coordinación con autoridades municipales o distritales, ejecutando 97 acciones de 60 programadas; se han focalizado recursos de Regalías hacia proyectos que amplían la cobertura domiciliaria de energía y gas con monto de los recursos de la Asignación Paz destinados a proyectos del sector por 432.577 millones de pesos, superando lo esperado para la vigencia; Se ha digitalizado el 100% de los datos del sistema de subsidios del sector eléctrico.	**5.67**

DIMENSIÓN	POLÍTICA	AVANCES/ LOGROS	AVANCE CUANTITATIVO
Información y comunicación	**Gestión documental**	• Ajustes procedimentales para soportar el servicio en entorno digital • Envío de las nuevas Tablas de Retención Documental - TRD al Archivo General de la Nación - AGN para la convalidación. • En el marco del proceso de implementación del SGDEA, se está adelantando la estrategia de gestión del cambio particularmente frente a la adopción del sistema y la gestión de documentos electrónicos de archivo.	**5.56**
	Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción	• Se cuenta con la Línea Ética (Canal de denuncia in-house para facilitar el reporte de posibles casos de corrupción, fraude o conflicto de interés). • Se cargó en la página web el informe de gestión de rendición de cuentas para socializar con los organismos de control.	**5.18**
Gestión del conocimiento y la innovación	**Gestión del conocimiento y la innovación**	• En el trimestre no se identifican actividades adicionales; Se está consolidando un grupo para seguir con la implementación de esta política.	**2.47**
Control interno	**Control interno**	• Realización de la evaluación y calificación del sistema de control interno del primer semestre 2020, en el Formato Informe Semestral Sistema de Control Interno del DAFP, para la calificación del tema o variable de cada componente MECI, alineado a las siete dimensiones MIPG, se verificó los criterios para cada una de las variables objeto de evaluación, se encuentra "Presente" (Procesos, procedimientos, manuales, etc. y controles implementados y documentado) y si se encuentra "Funcionando" (Procesos, procedimientos, manuales, etc. controles efectivos) en el Sistema de Control Interno. Como resultado se formularon observaciones y recomendaciones de acuerdo a las debilidades y/fortalezas de Sistema de Control Interno para las respectivas acciones de mejora. • Seguimiento a la política y acciones definidas en la gestión del riesgo del Ministerio de Minas y Energía, con enfoque MIPG, teniendo en cuenta que la gestión del riesgo está unida al control interno, el cual es transversal y clave en la ejecución de las políticas de las dimensiones de MIPG y el cumplimiento de sus objetivos. Como resultado se formularon observaciones y recomendaciones a la formulación y efectividad de los riesgos asociados a procesos, planes, programas y proyectos.	**5.78**

De acuerdo con el reporte anterior, las políticas que presentaron un incremento en su ejecución al cierre de septiembre, en comparación con el corte a junio de 2020 fueron: Servicio al Ciudadano (1.70), Planeación Institucional (1.31), Gestión de Talento Humano (0,57) y Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha contra la Corrupción (0.53).

Finalmente, se aclara que el avance cuantitativo nulo observado en las políticas *Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos* y *Mejora normativa,* obedece a que aún no se cuenta con un autodiagnóstico oficial para medir su avance. No obstante, se tiene información cualitativa y se están ejecutando acciones.

II. MEDICIÓN

La Oficina de Planeación y Gestión Internacional hizo un trabajo adicional, con el propósito de mejorar la última puntuación del Índice de Gestión del Desempeño IDI -en el Ministerio, que describimos a continuación:

Resultados FURAG

Para la evaluación de la vigencia 2019, durante el mes de febrero del 2020, el Ministerio diligencio el Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión – FURAG, de manera conjunta con todas las áreas involucradas. Durante el mes de junio de 2020, el DAFP publico los resultados obtenidos por las Entidades, dando el Índice de Desempeño Institucional – IDI del Modelo general, de las dimensiones y las políticas, como se evidencia a continuación.

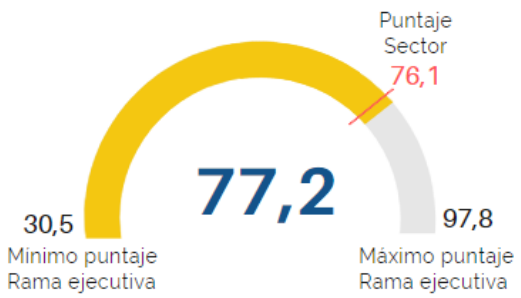

Ilustración 1 Índice de Desempeño Institucional – IDI del Ministerio
Resultados FURAG 2019

El Ministerio obtuvo un IDI del MIPG de 77,2 en la vigencia 2019, lo cual significa una disminución de 1,9 puntos con respecto al año 2018, en el que se obtuvo un IDI de 79,1. Adicionalmente, el Sector Minas y Energía obtuvo un IDI de 76,1 puntos, siendo el Ministerio la tercera entidad con el puntaje más alto, solo superada por las Agencias de Hidrocarburos y de Minería.

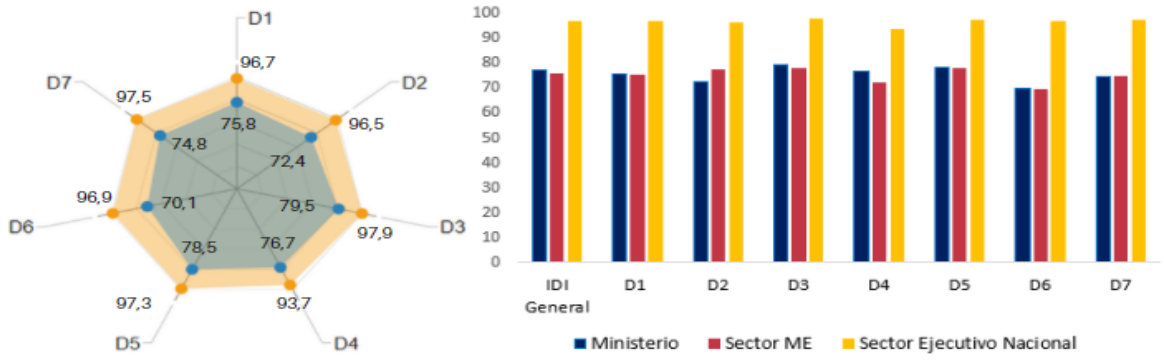

Ilustración 2 IDI Dimensiones – Comparativo por entidad, sector y valores de referencia
Resultados FURAG 2019

En la ilustración 2 se encuentran los resultados por dimensión, siendo los datos en azul de la araña y las barras, al respecto se puede mencionar que el Ministerio no superó los 80 puntos en ninguna de las 7 Dimensiones, siendo el puntaje más alto obtenido 79,9, en la dimensión (3) tres - Gestión con valores para resultados, y el más bajo 70,1, en la dimensión (6) seis - Gestión del conocimiento y la innovación. Por otro lado, los datos de la araña y la gráfica de barra en color naranja corresponden a los mayores puntajes de referencia; es decir, a los puntajes más altos obtenidos por entidades del sector ejecutivo nacional, y como se puede apreciar, el Ministerio se encuentra al menos 20 puntos por debajo de estos puntajes.

Con respecto al sector, el Ministerio tiene puntajes muy similares al promedio de entidades, como se puede ver en la gráfica de barras, la única dimensión cuyo puntaje es inferior es la (2) dos - Direccionamiento estratégico y planeación, lo cual se debe a temas de reservas y ejecución presupuestal durante la vigencia 2019.

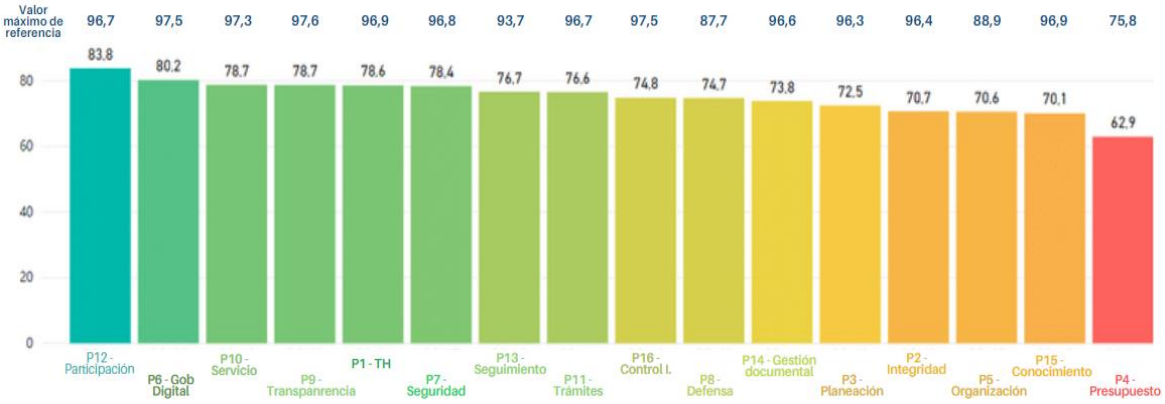

Ilustración 3 Políticas de gestión y desempeño Ministerio
Resultados FURAG 2019

Para la vigencia 2019, se evaluaron las (16) dieciséis políticas de Gestión y Desempeño que ya tenían línea base del FURAG 2018, además, se evaluaron dos políticas adicionales (Mejora normativa y Gestión de la información estadística) por primera vez. Los resultados obtenidos por el Ministerio para las primeras se pueden ver en la ilustración 3.

Como se observa la política con menos puntaje es la (4) cuatro – Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público, lo cual explica a su vez el bajo puntaje de la dimensión (2) dos, la cual está constituida por esta política y la (3) tres – Planeación institucional. Esta baja calificación se debe en su mayoría a una ejecución presupuesta baja y a las reservas presupuestales del año 2019. Por otro lado, la política con mayor calificación es la (12) doce – Participación y servicio al ciudadano, lo cual evidencia el trabajo adelantado por el Ministerio en este aspecto.

En lo referente a las dos políticas que fueron evaluadas por primera vez, es importante mencionar que los puntajes obtenidos por el Ministerio son altos, en especial en al Política de Mejora normativa, la cual tiene el puntaje más alto de todas las políticas de gestión y desempeño. Sobre estas dos políticas no se recibieron recomendaciones, dado que el DAFP saco la línea base con este dato.

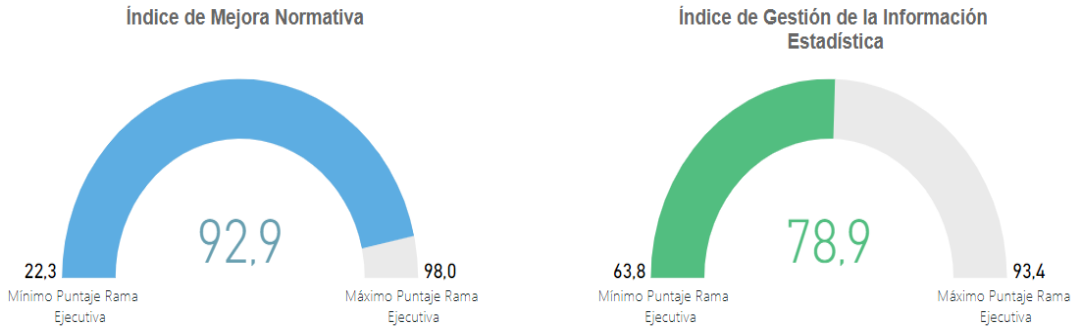

Ilustración 4 IDI Políticas nuevas Ministerio
Resultados FURAG 2019

Con respecto al ranking de Ministerios a nivel nacional, el Ministerio de Minas y Energía ocupa el puesto número (13) trece de (18) dieciocho, estando 2,1 puntos por debajo del promedio de la rama ejecutiva (todas las entidades del orden nacional), lo cual evidencia una baja ejecución de las acciones formuladas para la implementación del MIPG en la entidad y la necesidad de realizar revisión y ajuste a la metodología de trabajo.

Ilustración 5 Ranking Ministerio
Resultados FURAG 2019

Finalmente, y con el fin de darle a las Entidades mayor claridad sobre las acciones puntuales que deben realizar para incrementar el puntaje IDI, el DAFP genero recomendaciones puntuales por política, para el caso del Ministerio de Minas y Energía se realizaron 340 recomendaciones, las cuales, fueron analizadas y validada por parte de la Oficina de Planeación y Gestión Internacional, generando una

base de datos que agrupara las recomendaciones en tópicos relevantes y manejables para la Entidad.

Análisis de resultados

Una vez revisados los resultados obtenidos en el FURAG 2019 y las 340 recomendaciones generadas, la OPGI procedió a realizar un análisis y verificación de estos, con el fin de agrupar la información en tópicos trabajables y poder construir planes de cierre de brechas a la mayor cantidad de recomendaciones. Como resultado de este ejercicio, fue posible agrupar las 340 recomendaciones en (7) siete tópicos, como se puede ver en la siguiente tabla:

Tabla 3 Recomendaciones agrupadas por tópico
Resultados FURAG 2019

NO.	TÓPICOS	RECOMENDACIONES
1	Gestión documental, del conocimiento y la información	68
2	Gestión Humana	65
3	Adecuada planeación	60
4	Participación y servicio al ciudadano	49
5	Riesgos, control, evaluación y seguimiento	39
6	Gobierno y seguridad digital	36
7	Mejora continua	23

En cada uno de estos tópicos, se agruparon las recomendaciones por temáticas más específicas, con el fin de poder trabajarlas de forma sencilla y coordinada con los actores relevantes.

A continuación, se describe el resumen de las recomendaciones por tópicos y la composición de cada uno de los tópicos describiendo su objetivo y las temáticas que lo componen.

Gráfica 1: Recomendaciones FURAG agrupadas por tópicos

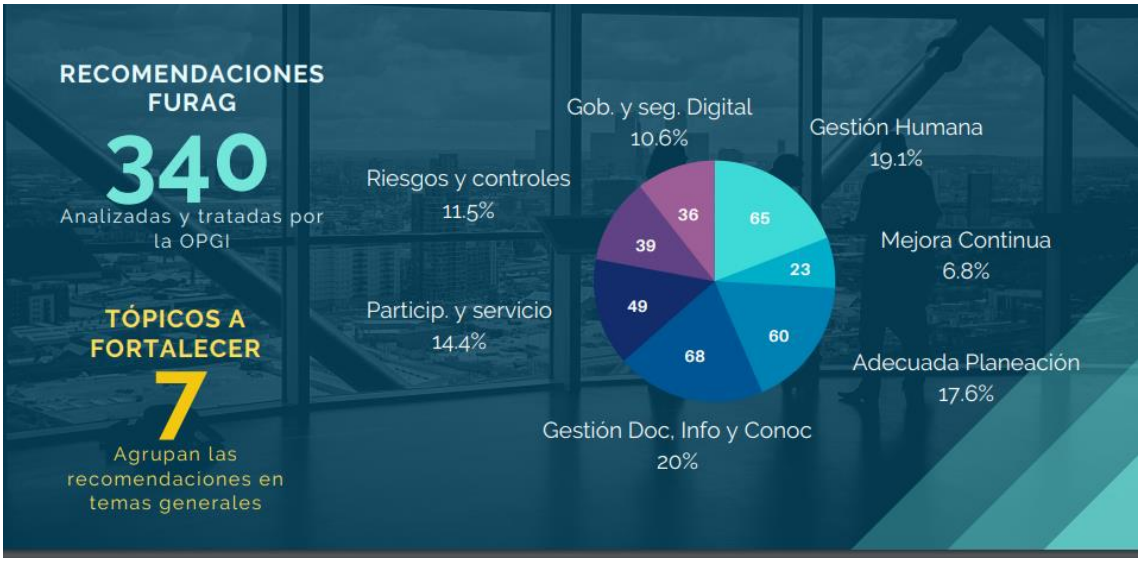

Grafica 2: Tópico Gestión documental, de la información y el conocimiento

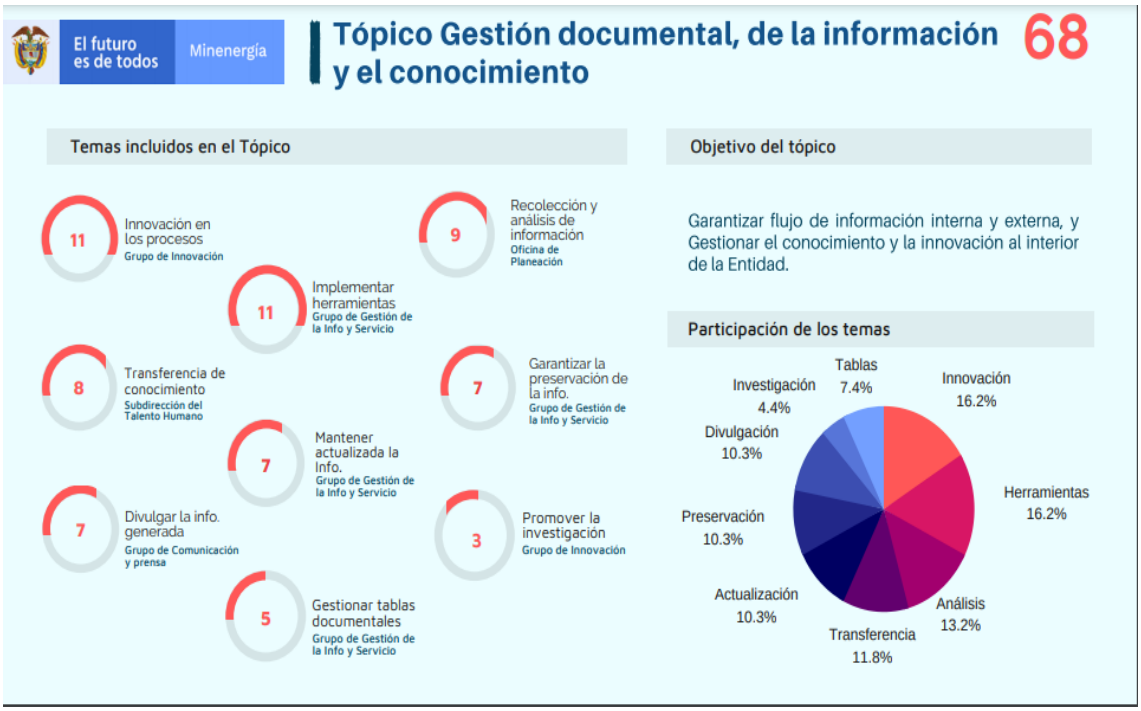

Gráfica 3: Tópico de Gestión Humana

Gráfica 4: Tópico Adecuada Planeación

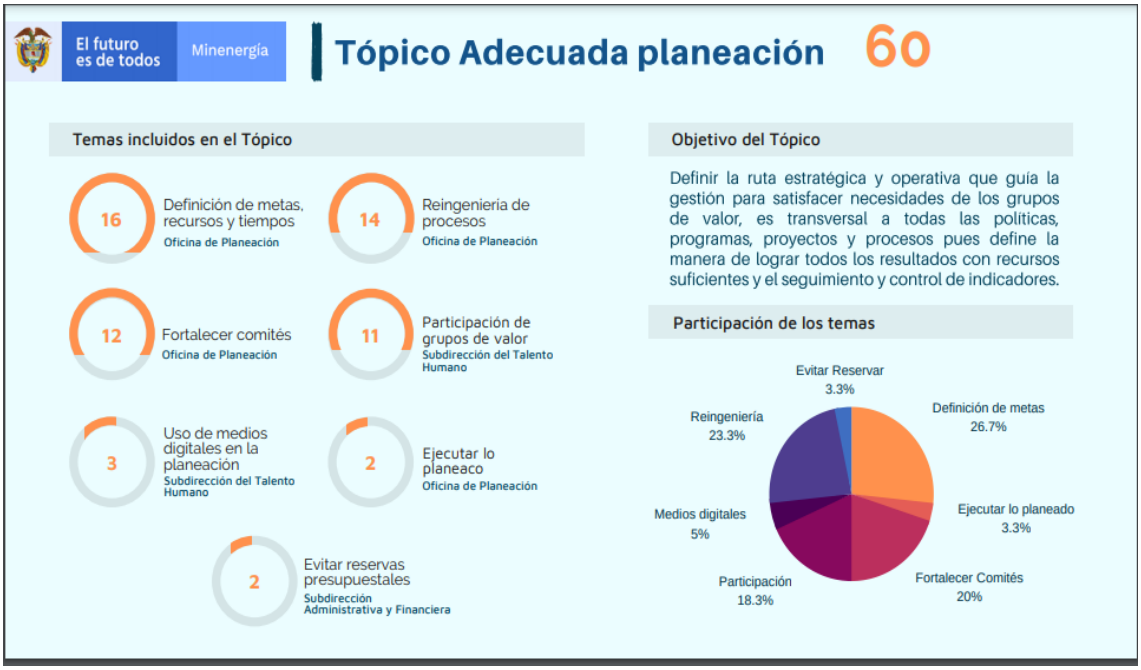

Gráfica 5: Tópico Participación y servicio al ciudadano

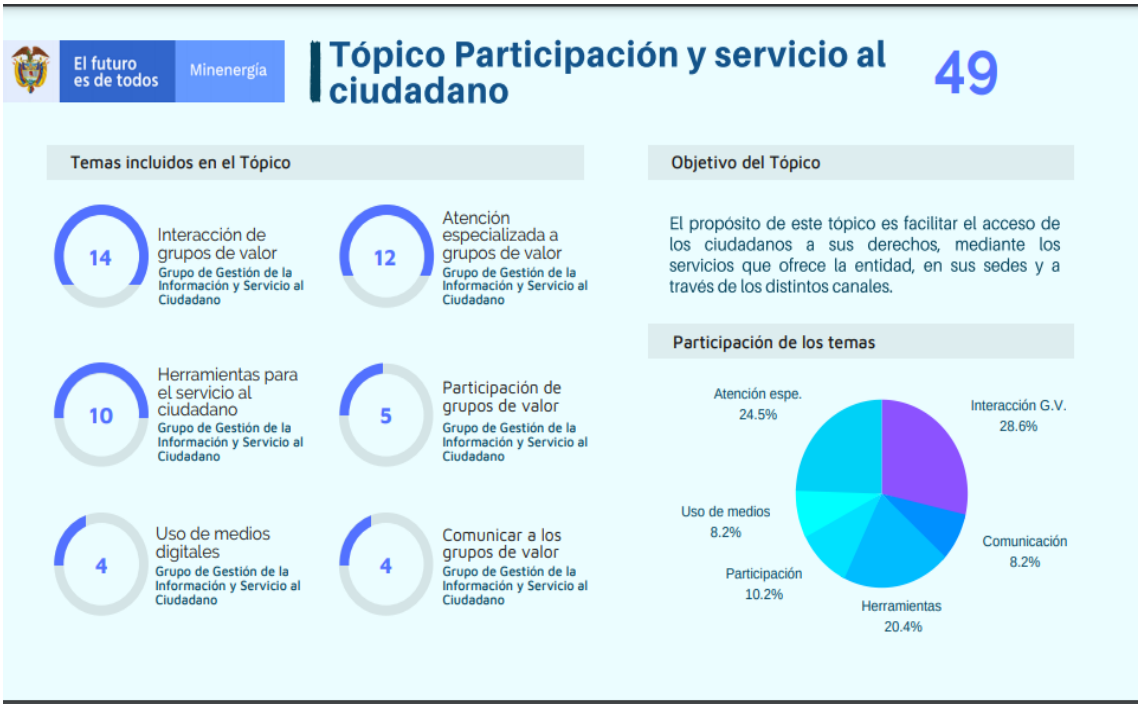

Gráfica 6: Tópico Riesgos, control, evaluación y seguimiento

Gráfica 7: Tópico Gobierno y seguridad digital

Gráfica 8: Tópico Mejora continua

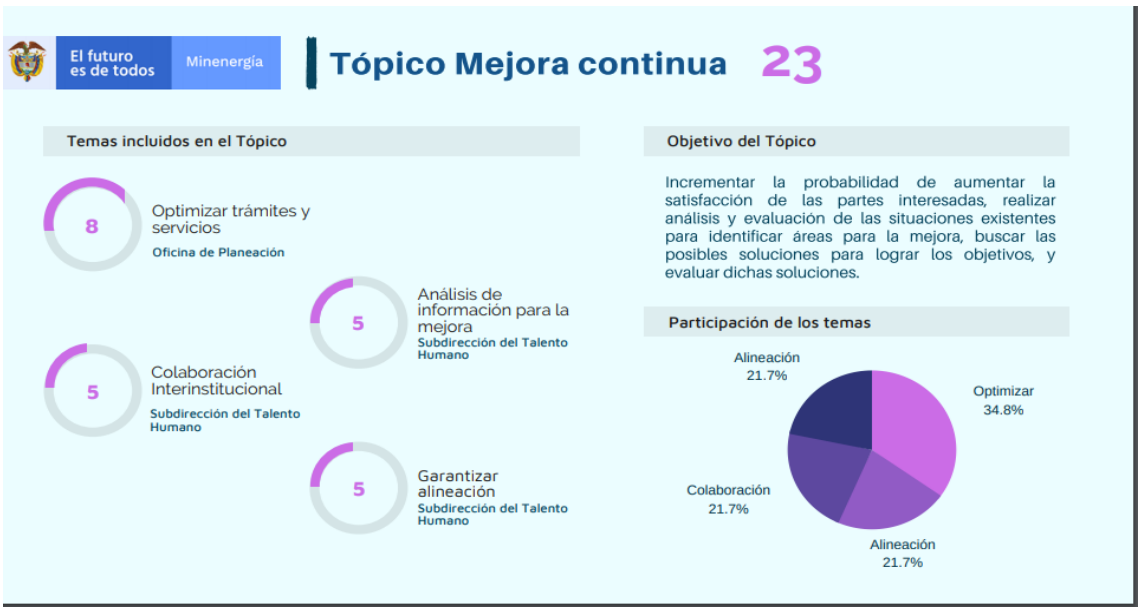

Se observa que, a pesar de que el Ministerio obtuvo un puntaje de 77,2 en la medición del IDI de 2019, hay muchos temas por mejorar, los cuales deben trabajarse de manera colaborativa entre las diferentes áreas organizacionales, con el fin de conseguir resultados significativos y efectivos, que reflejen el mejoramiento del Modelo en la Entidad. Por lo tanto, es importante resaltar las siguientes recomendaciones producto de este análisis detallado de estas observaciones del DAFP:

- ✓ Acoger las recomendaciones de la Función Pública, las cuales fueron agrupadas por la Oficina de Planeación y Gestión Internacional en siete (7) tópicos y sus respectivos temas relacionados.
- ✓ Definir un único líder responsable por cada tema contenidos en los tópicos.
- ✓ Designar un servidor público, que sea el canal de comunicación con cada uno de los líderes, con el fin de garantizar la coordinación y acelerar la formulación e implementación de los planes de cierre de brechas.
- ✓ Formular planes de acción o cierre de brechas por temática, definiendo plazos, metas y responsables, tomando como referente la base datos generada por la Oficina de Planeación y Gestión Internacional.
- ✓ Hacer seguimiento permanente y generar alertas por parte de la Oficina de Planeación y Gestión Internacional.
- ✓ Hacer seguimiento trimestral a los planes y generar reportes para la Alta Dirección, los cuales serán presentados en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.
- ✓ Definir un plan para el diligenciamiento del formulario FURAG 2020, con el fin de dar respuesta efectiva y coordinada.

ACTIVIDADES GENERALES REALIZADAS POR LA OFICINA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN INTERNACIONAL EN EL TRIMESTRE

- ***Comprensión Integral del Modelo***: Hace referencia a los procesos de socialización del MIPG, de tal manera que se logre su apropiación por parte de todos los miembros de la entidad.

  Con el acompañamiento de un Asesor experto en Gestión Pública y Sistemas de Gestión, se implementó un Programa integral donde se realizaron varias jornadas de aprendizaje y mesas de trabajo durante el trimestre con los responsables de los procesos, para analizar cada una de las dimensiones y políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión implementada en el Ministerio. De julio a septiembre se realizaron las siguientes actividades:

  - ✓ Para la primera fase, se realizó una mesa técnica virtual con las Dimensiones 1 a la 7 de MIPG, cada una de 4 horas, con la participación de los líderes de política del Ministerio y la Oficina de Planeación, utilizando varios métodos de aprendizaje como: a.) Metodología Kaizen, b.) Las 5 W y 2 H y c.) Benchmarking, lo que ha permitido sinergias de trabajo colaborativa entre todos los responsables de las políticas y procesos.
  - ✓ Para la segunda fase, se realizaron 3 mesas técnicas de las Dimensiones 1 a 5 del MIPG.

- ✓ Se realizó 1 mesa técnica con ANM relacionada con el SG-SST.
- ✓ Se realizó 1 mesa técnica con IPSE relacionada con el MIPG.
- ✓ Se han realizado 8 Jornadas Académicas Virtuales así: 3 Ministerio y Sector, 1 CREG, 1 ANH, 1 SGC, 1 UPME y 1 ANM.

- ***Herramienta de Seguimiento***: Se construyó una herramienta para la formulación y seguimiento de cada una de las políticas del MIPG, que está basada en la herramienta inicial que tenía el Ministerio para el seguimiento a la implementación del MIPG, y que busca consolidar evidencias y facilitar el reporte de las acciones adelantadas

CONCLUSIONES

Los avances de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG en el Ministerio son importantes. Sin embargo, se deben fortalecer acciones orientadas a la capacitación, revisión de los planes de mejora, autodiagnósticos, entre otras, para lograr un mayor impacto y generar valor público.

Con la implementación de las acciones de mejora propuestas anteriormente, se debe superar un gran reto, el cual es aumentar el puntaje del Índice de Desempeño Institucional – IDI en 10 puntos para el 2022, tomando como línea base el resultado logrado en 2018 que correspondió a 79.1.